

**Seguridad Pública: elemento sustantivo en el
propósito de consecución de la prosperidad humana para América**

Oscar Daniel Feliciano Fajardo

Resumen

Este ensayo tiene como propósito justificar la necesidad del reforzamiento de la seguridad pública como condición sine qua non para garantizar la prosperidad humana, criterio nodal en los propósitos de la quinta cumbre de las Américas, en tal sentido se define conceptualmente la seguridad pública, se revisan las perspectivas de la misma en la realidad americana y se plantearán los elementos que según el autor deben hacer parte de las iniciativas fundamentales para lograr el mejoramiento de la seguridad pública y por ende la prosperidad humana en el continente americano.

La Cumbre de las Américas tendrá lugar en momentos en que el sistema internacional afronta la mayor crisis sistémica desde la entrada en vigencia del mundo global por cuenta de la debacle de la economía mundial. Los desafíos que ello plantea supondrán la difícil toma de decisiones en materia de desarrollo social, sostenibilidad ambiental, relanzamiento de la economía y aspectos relacionados con la seguridad, ya que sobre estos pilares la sociedad moderna ha estructurado su presente así como su futuro.

América se describe como un espacio marcado por los contrastes, la opulencia y la escasez conviven de manera directa a lo largo y ancho del territorio continental en tanto las asimetrías socioeconómicas hacen parte de las realidades nacionales en todos y cada uno de los países americanos, lo que incide de manera directa en la generación de eventos de constitución violenta afectando con vigor la sensación de seguridad en todos sus niveles en cada uno de los ciudadanos de estas naciones.

La seguridad pública como requerimiento esencial para la prosperidad humana en el continente americano tiene lugar en el entendido que aquella constituye el pilar sobre el que se funda todo el sistema institucional y moral de cualquier organización social. De esta forma el propósito de reforzar la seguridad pública contenido para esta quinta cumbre de la Américas inspira este ensayo.

Partiendo desde un punto de vista conceptual, se gravita en la idea de que la seguridad es el conducto hacia la libertad, en tanto garantiza el ejercicio de los derechos, ahí están los vasos comunicantes que explican su trascendencia frente a un proyecto democrático. (López 2001), adicionalmente se entiende que la seguridad pública es un derecho colectivo (Ibáñez 2005) se trata entonces de un elemento indivisible de la existencia de las sociedades, su potencia radica en su carácter primigenio y fundacional de cualquier relación libre entre individuos y colectividades.

Debe comprenderse igualmente que la seguridad pública es un servicio público, cuya prestación está a cargo exclusivo del Estado, el que para su cumplimiento ejerce las potestades que le son propias y dispone del uso legítimo y exclusivo de la fuerza. (Ibáñez 2005) así, estaría de acuerdo, en principio, con la tradición de un control vertical, hobbesiano, practicado en los países de herencia latina. (González 2002), el Estado se erige de esta manera, en cuerpo institucional nodal para originar las directrices de política que sobre seguridad se ejercerán sobre el pleno de los ciudadanos.

La realidad de la seguridad pública en el teatro americano se deriva en dos tendencias que orientan la trayectoria de este componente societal en perspectiva socio-histórica, de un lado y con ocasión de los

atentados del once de septiembre, la seguridad se convirtió en el objetivo fundacional de la guerra contra el terrorismo que impulsó Estados Unidos y que tuvo réplicas en países americanos como Colombia; por otra parte y con un rango geográfico que cubre la totalidad del continente, se tiene la perspectiva de la seguridad como asunto asociado a la lucha contra el crimen en todas sus expresiones: Narcotráfico en México y Colombia, pandillaje en Honduras, República Dominicana y Puerto Rico, crimen organizado en Brasil y Venezuela así como delitos que afectan la seguridad ciudadana a lo largo y ancho del continente.

El común denominador de estas dos perspectivas radica en la concepción según la cual en el continente existe una debilidad del Estado que se debe, más que a otras circunstancias, a la falta de un aparato de coacción física legítima que sea superior a los demás sectores de la sociedad que le hacen competencia. (Waldmann 2002)

Las perspectivas actuales sobre seguridad pública presentan como antecedentes históricos la Guerra Fría, en donde la seguridad interna en América Latina se asimiló a la llamada Doctrina de Seguridad Nacional que se impuso sin distinciones tanto en países democráticos como en dictaduras bajo la forma de una política represiva anticomunista liderada en el hemisferio por el gobierno de Estados Unidos. (Ruiz 2006).

Durante la década de los noventa la concepción de seguridad interna en América Latina se transformó a favor de estrategias más cercanas al ciudadano que pudieran hacer disminuir sus sentimientos de inseguridad. (Ruiz 2006) el argumento para poner en marcha dichas estrategias se sostenía en la premisa según la cual la inseguridad afecta el nivel de bienestar de los ciudadanos y su calidad de vida; erosiona la capacidad de gobierno y la credibilidad pública en las instituciones; y se vuelve un factor negativo para la inversión en la región. (Santamaría 2000)

Como ya se mencionó, la primera perspectiva que se plantea en materia de seguridad para América tiene como referente los atentados del 11 de Septiembre, donde el terrorismo ha pasado a ser el problema principal para los gobiernos occidentales. La pregunta que surgió de inmediato fue como llevar a cabo una guerra eficaz contra el terrorismo si era cierto que había pasado a ser la primera amenaza contra Occidente. (Barker 2004) El presidente George W. Bush en el discurso que dio el 20 de Septiembre en el Congreso declaró la guerra al terror “empezando por al Qaeda, pero que no acabará hasta conseguir que todos los terroristas del mundo sean detenidos y derrotados” (Barker 2004) Con ese discurso de la guerra contra el terror se configuraron nuevos escenarios para viabilizar la seguridad pública, Estados Unidos

escogió métodos como la guerra preventiva como mecanismo para evitar nuevos eventos terroristas en su territorio y promovió en países aliados la puesta en práctica de una doctrina de lucha integral contra el terror en países del hemisferio con el propósito de expandir en todas direcciones esa nueva realidad geoestratégica.

Es Colombia quien va a replicar –con éxito, según los datos suministrados en el nivel gubernamental- esa doctrina de la lucha contra el terror para efectos de asegurar la seguridad pública de los colombianos, el presidente Álvaro Uribe configura una política –de Seguridad Democrática- que tiene como objeto fundamental, el de derrotar la insurgencia incrustada por más de cuatro décadas y de esta forma dar la libertad suficiente para lograr la prosperidad en este país, en palabras del presidente Uribe “Recuperar el orden y la seguridad –requisito cardinal para la vigencia real de las libertades y los derechos humanos- es preocupación central de este Gobierno. La seguridad democrática es lo que se requiere para garantizar la protección de los ciudadanos. Que el Estado proteja a todos por igual y sin distinción, para que todos los colombianos puedan disfrutar de sus derechos” (Presidencia de la República 2003) es de esta manera como se forja una política de seguridad que se ajusta a los presupuestos normativos de la guerra contra el terrorismo.

Esta perspectiva de seguridad pública va de la mano con la red conceptual que plantea este escrito, sus criterios teleológicos buscan que con el mantenimiento de la seguridad se garantice el pleno disfrute de los derechos ciudadanos, el orden institucional y el libre juego democrático. También se busca consagrar al Estado como único portador de la potencia coercitiva para dar lugar a dichas garantías.

La segunda perspectiva de seguridad pública observa como elemento sustantivo el hecho de comprender a la seguridad pública como aspecto que trasciende los discursos geoestratégicos – en contraste a la otra perspectiva- y que se inscribe en las lógicas de la lucha contra el crimen que afecta de manera más directa a la cotidianidad de los ciudadanos, en tal sentido se habla de la sensación de inseguridad que entre la población comenzó a ser una característica de la vida diaria, sobre todo en las grandes ciudades donde el crecimiento y la concentración de la población, conjuntamente con una mal planeada urbanización, generaron males públicos que coadyudaron a que los delitos se incrementaran. (Secretaría de seguridad pública 2005) la sensación de seguridad va a convertirse en pilar fundamental desde donde los Estados Americanos determinaran políticas contra el crimen en sus distintas manifestaciones, el incremento de pie

de fuerza, dispositivos de inteligencia, educación ciudadana en materia de prevención y otros mecanismos van a ser empleados intensivamente para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Esta perspectiva pone de manifiesto el carácter socioeconómico del origen de la violencia, elementos como la pobreza y la escasez son observados como vectores generadores del crimen y atentan directamente a la ciudadanía en tal sentido, la seguridad pública abrigará un marco de acción integral al asumir responsabilidades en materia socioeconómica para resolver problemas de su radio de acción.

En función de lo abordado líneas arriba, el reforzamiento de la seguridad pública como elemento que garantizará la prosperidad humana y el futuro de los ciudadanos americanos debe lograr una sinergia de esfuerzos que integren dispositivos de acción administrativa pública, política y social para conseguir cristalizar este propósito. Los cambios derivados con el inicio de la administración Obama en los Estados Unidos y los desafíos que plantea un mundo en crisis deben ser tenidos en cuenta como esenciales para el planteamiento de las soluciones.

La democracia y la participación ciudadana son fundamentales para este propósito, al ser la seguridad un problema que compete a la sociedad en su conjunto, se incorpora de la necesidad de más democracia y, por ello de más política, componentes ineludibles de una ciudadanía activa. (Eissa 2006) comprender que la seguridad pública es un asunto que debe tener en cuenta las necesidades sociales debe ser imperativo para el Estado a la hora de formular directrices de política, por ello, debates sobre el gasto público en las áreas de defensa y seguridad nacional es, sin lugar a duda, uno de los temas polémicos y delicados de la actualidad. (Urrutia 2004) Pues debe haber un equilibrio entre el gasto militar y el social que podría disminuir los índices de pobreza y con ellos los vectores de violencia más agudos, ese debate está teniendo eco en todas las sociedades Americanas, lo cual es signo de esperanza de cara a la cumbre continental que se nos presenta el próximo Abril.

Bibliografía

Barker, Jonathan (2004), El sinsentido del terrorismo, Barcelona: Intermon Oxfam Ed.

Eissa, Sergio y Gorgal, Leandro (2006), Hacia una política integral de seguridad, consensos y disensos, Buenos Aires, Fundación Konrad Adenauer: Prometeo Editores.

González, Luis (2002), Ciudades Seguras y percepción ciudadana de la inseguridad, México DF: Universidad Autónoma Metropolitana.

Ibáñez, Jorge Enrique (2005), Seguridad Nacional, Seguridad del Estado y Seguridad Ciudadana una aproximación jurídica, Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

López, Ernesto (2001), Seguridad pública y democracia: hacia la seguridad ciudadana, Contenido en: Alvarado, Arturo. El Desafío Democrático de México: seguridad y estado de derecho, México DF, El Colegio de México Centro de estudios sociológicos.

Presidencia de la República de Colombia (2003), Política de Defensa y Seguridad Democrática, Bogotá: Ministerio de Defensa.

Ruiz, Juan Carlos (Et Al) (2006), La tenue línea de la tranquilidad – Estudio comparado sobre seguridad ciudadana y policía, Bogotá: Universidad del Rosario.

Santamaría, Ricardo (2000), La Organización de Estados Americanos y la Seguridad Ciudadana: Nuevos desafíos, Contenido en: Sapoznikow, Jorge. Convivencia y seguridad: un reto a la gobernabilidad, Alcalá: Banco Interamericano de Desarrollo.

Secretaría de Seguridad Pública (2005), Estado y Seguridad Pública, México DF: Fondo de Cultura Económica.

Urrutia, Nicolás (2004), El gasto en Defensa y Seguridad: caracterización del caso colombiano en el contexto internacional, Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Waldmann, Peter (2002), *El Estado Anómico, Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*, Caracas: Editorial Nueva Sociedad.